

25-12-76

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

CONSIDERANDO

*Que la señora profesora **TARCYLA VARGAS VERA**, ha dedicado **32 AÑOS** de su vida al servicio del Magisterio Nacional;*

Que la citada educadora durante su trayectoria profesional siempre ha dado muestra de mística pedagógica, responsabilidad, honradez y entrega total a la docencia, por lo cual las diferentes comunidades de padres de familia han valorado su excelente tarea en beneficio de la niñez y juventud estudiosa de la patria;

Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador, como Primera Función del Estado, reconocer y exaltar el valor y los méritos del profesorado que han asumido la grave responsabilidad de la formación y educación de la juventud ecuatoriana; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Expresar por parte de la Legislatura la salutación patriótica exaltando las cualidades morales, intelectuales, pedagógicas y académicas de la señora profesora **TARCYLA VARGAS VERA** por sus **32 AÑOS** de fructífera labor.*

Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones de educadores.

*Delegar al señor doctor **RAMIRO RIVERA MOLINA**, Diputado de la República, para que en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en el Acto Especial que con tal motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiún días del mes de junio del año dos mil uno.


JOSE CORDERO ACOSTA
PRESIDENTE


ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL